

## PASAPORTES ELECTRÓNICOS - DOF 23/09/21

Estimadas y estimados,

Por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino y en el marco del Sistema de Información Jurídica, les comparto el Acuerdo por el que se establece el Contenido de los **Pasaportes Electrónicos Mexicanos**:

 [Acuerdo por el que se establece el contenido de los pasaportes electrónicos mexicanos.](#)

Como parte del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago), dentro de la Estrategia para el Programa de Identificación de Viajeros, que abona a la seguridad internacional, nuestro país comenzará a emitir Pasaportes electrónicos a partir del último cuatrimestre del presente año.

Los **pasaportes** ordinario, oficial y diplomático serán de **lectura mecánica con un circuito integrado sin contacto donde se almacena la información de la página de datos, una medición biométrica del titular del pasaporte y un objeto de seguridad para proteger los datos con una tecnología criptográfica**, conocido como Pasaporte electrónico.

En este documento se plasmará la siguiente información, incluyendo **Datos personales**:

- a) El tipo de documento, clave del país de expedición y el número del pasaporte;
- b) **Nombre** completo, **fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, sexo** y en su caso **CURP** de la persona titular del pasaporte;
- c) La **fotografía y firma digitalizada** de la persona titular para el caso de personas mayores de edad y para menores de edad la leyenda "NO REQUERIDA" en español y "NOT REQUIRED" en inglés;
- d) En su caso, **apellido del cónyuge**;
- e) Fecha de expedición y de vencimiento;
- f) Observaciones;
- g) Autoridad expedidora y firma del servidor público competente;
- h) Zona de lectura mecánica;
- i) En la ventana con imagen láser múltiple, la **fotografía impresa** y el número de pasaporte, y
- j) Cuando se trate de un pasaporte oficial y diplomático, se deberá especificar el cargo que desempeña el servidor público y, además el grado de parentesco, exclusivamente para el caso del pasaporte diplomático.

En el enlace compartido podrán encontrar los pormenores del contenido del nuevo Pasaporte electrónico.

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.